



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Le pido por favor a la Secretaría, nos haga favor de pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con la asistencia de cinco Diputados y la inasistencia justificada de los de dos Diputados y dos retardos, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de Comisión Permanente, siendo las diez de la mañana con cinco minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Antes de iniciar con el Orden del Día, primero quiero agradecerles a todos ustedes su asistencia y darle la más cordial de la bienvenida en esta Primera Sesión de la Comisión Permanente, deseándoles a todos un Feliz Año y que sea de mucho éxito, de salud y de progreso. Gracias. Le pediría —entonces— a la Secretaria, nos haga el favor de dar el Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 05 de enero de 2010. — Además, es nuestra primera Sesión del Congreso—. Punto número 1 —buenos días— Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 7 de octubre del año 2009. Punto número 2.- Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 16 de diciembre del año 2009. Punto número 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del Ocurso presentado por el ciudadano Artemio Pineda Martínez, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. Punto número 5.- Lectura del Oficio SP/0442/2009 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teziutlán, Puebla, por el que remite Incidente de Suspensión promovido por el Síndico Municipal, dentro del expediente administrativo CM/PA/01/2009. Punto número 6.- Lectura del Ocurso y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, por el que informa de la renuncia del Presidente Auxiliar de San Miguel Tianguizolco, de dicho Municipio. Punto número 7.- Lectura del Ocurso del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que presenta desistimiento expreso de la instancia mas no de la acción, respecto de la controversia por cuestión de límites o competencia por territorialidad, promovida por el citado Ayuntamiento presentada el 4 de abril de 2005, en contra de los actos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. Punto número 8.- Lectura del Ocurso y anexos del Síndico Municipal



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que solicita se señalen materialmente los límites territoriales del Municipio de Puebla, fijados en el Decreto del 30 de octubre de 1962. Punto número 9.- Lectura del Oficio DGPL.61—II—8—147 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos Locales, para que armonicen la Legislación de su respectiva Entidad, con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, entre otros. Punto número 10.- Lectura del oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Ley para la Implementación y el Uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Estado de Puebla. Punto número 11.- Asuntos Generales.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el 7 de octubre del año 2009. Le pido a la Secretaria nos haga favor de dar lectura al Acta.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. SECRETARÍA DEL DIPUTADO RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN “MIGUEL HIDALGO” DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUGO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL CINCO Y DEL SIETE AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y NUEVE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO SIETE, A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTOS OCHO Y DIEZ, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO ONCE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; Y PUNTO DOCE, A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO SIETE, RELATIVO AL OCURSO DE LA REGIDORA DE SALUD E INDUSTRIA Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, ABUNDÓ EN EL ASUNTO ACORDÁNDOSE TURNAR EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN LOS PUNTOS TRECE Y CATORCE, SE DIO LECTURA A LOS OCURSOS PRESENTADOS POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DEL PRIMER ASUNTO Y EL SEGUNDO SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

ESTUDIO PROCEDENTE. EN EL PUNTO QUINCE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD, SE DISPENSA, SE DISPENSA EL TRÁMITE CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA SE APROBÓ. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, AGREGARON SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ Y CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA, RESULTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO RESPECTIVO. EN EL PUNTO DIECISÍS, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SE APROBÓ. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL PUNTO DIECISIETE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA. EN USO DE LA PALABRA EXPRESARON SUS COMENTARIOS Y PROPUESTAS LOS DIPUTADOS: ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, CAROLINA O’FARRILL TAPIA, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS Y MELITÓN LOZANO PÉREZ; INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, CON TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA, SE DESECHÓ. EN CONSECUENCIA, SE TURNARON LAS PROPUESTAS, TANTO DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, COMO DE LA DIPUTADA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, ÉSTA SIN EL PUNTO CUARTO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA A LOS ACUERDOS COMPRENDIDOS EN LOS PUNTOS DEL DIECIOCHO AL VEINTICINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD, CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO DIECINUEVE, QUE SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. EN EL PUNTO VEINTISÍS SE DIO LECTURA A LA DECLARACIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN SEGUNDA Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO CINCUENTA, CINCUENTA Y TRES, CINCUENTA Y CUATRO; LAS FRACCIONES NOVENA, DÉCIMO PRIMERA, DÉCIMO QUINTA, VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA OCTAVA DEL CINCUENTA Y SIETE; LAS FRACCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL SESENTA Y UNO, CIENTO OCHO, CIENTO TRECE, CIENTO CATORCE Y CIENTO QUINCE; SE ADICIONAN UN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO CINCUENTA Y SE DEROGAN... Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO CINCUENTA, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARÁNDOSE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

SOBERANO DE PUEBLA, APROBADAS LAS REFORMAS REFERIDAS Y ENVIARLAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL PUNTO VEINTISIETE SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO CIENTO VEINTINUNO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO OCTAVO Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO CIENTO SIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. TERMINADA LA LECTURA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DECLARÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE APRUEBAN LAS REFORMAS ANTES REFERIDAS Y SE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL PUNTO VEINTIOCHO, SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARÁNDOSE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CIENTO CUARENTA Y UNO DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, APROBANDO LAS REFORMAS REFERIDAS, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DECLARE EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE COMO DÍA DEL MIGRANTE POBLANO, PROPONIENDO AGREGADOS Y SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA LOS DIPUTADOS: CAROLINA O’FARRILL TAPIA, JOSÉ ENRIQUE MARÍN TORRES E IRMA RAMOS GALINDO, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA CON LOS AGREGADOS, A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE EN SU CASO, SE DESLINDE RESPONSABILIDADES Y/O FINQUEN SANCIONES, POR EL DESVÍO DE RECURSOS EN EL QUE PRESUNTAMENTE PUDIERON HABER INCURRIDO LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y TRABAJO Y COMPETITIVIDAD, POR LA PROMOCIÓN DE SU IMAGEN. AL RESPECTO, AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS: HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, CON UN VOTO A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, SE DESECHÓ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, INICIE UNA AUDITORÍA AL MUNICIPIO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS; ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PROPONE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ANALICE Y EN SU CASO IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO PARA LOS MUNICIPIOS. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN QUINTA DEL ARTÍCULO DOCE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y UNO Y CUARENTA Y CUATRO Y REFORMAR EL ARTÍCULO TRECIENTOS OCHO DE LA LEY ESTATAL DE SALU, ACORDÁNDOSE TURNAR LAS PROPUESTAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD Y GRUPOS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ENSEGUIDA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A UN ESCRITO FIRMADO POR EL CIUDADANO PORFIRIO ANGULO CRUZ, EN EL QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA ORDENAR EL USO DE LAS CELDAS DE INGRESO Y DE VISITA ÍNTIMA DEL CERESO DE PUEBLA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITADA... CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS A LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PARA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA, EN LA QUE SE ELEGIRA LA MESA DIRECTIVA QUE ACTUARA DURANTE EL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. DIPUTADO PRESIDENTE. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. DIPUTADO SECRETARIO. RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN. Es todo Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Aprobada el Acta. Le damos la bienvenida al Diputado Melitón y al Diputado Pablo Fernández del Campo, por estar en la Mesa. Muchas gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del 16 de diciembre del año 2009. Le pido a la Secretaria, nos haga favor de dar lectura al Acta.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: GUDELIA TAPIA VARGAS. SECRETARÍA DE LA DIPUTADA: ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN “MIGUEL HIDALGO” DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA Y MELITÓN LOZANO PÉREZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS. EN EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE AL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA TALES EFECTOS LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, DECLARANDO “LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO SU PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL”. DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS DIEZ HORAS. DIPUTADA PRESIDENTA. GUDELIA TAPIA VARGAS. DIPUTADA SECRETARIA. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA. Es todo Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Aprobada el Acta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos existente en cartera y sus acuerdos correspondientes. Le pido a la Secretaria nos haga favor de dar lectura al Extracto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 5 DE ENERO DE 2010. ESCRITO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, DEL LICENCIADO MARIO MARÍN TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL QUE INFORMA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA 2010 COMO EL “AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. SE ACUSA RECIBO Y SE EMITE COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESOS FESTEJOS, PARA SU CONOCIMIENTO. ESCRITO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, DEL LICENCIADO MARIO MARÍN TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE ESE PODER EJECUTIVO TOMA NOTA DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE FACILITE LOS TRÁMITES PARA LA ESTANCIA LEGAL TEMPORAL EN NUESTRO PAÍS DE LOS CIUDADANOS DE NACIONALIDAD HONDUREÑA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 704/2009 DEL LICENCIADO PEDRO JIMÉNEZ Y GONZÁLEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, INFORMANDO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DE LOS INTEGRANTES DE ESE TRIBUNAL LABORAL. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT—1512 DE LOS SECRETARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL ESA LEGISLATURA APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. RECIBO Y ENTERADO. REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009 DE LA COMISIONADA BLANCA LILIA IBARRA CADENA, DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE PUEBLA. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO 11410 DEL MAGISTRADO LEÓN DUMIT ESPINAL, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE HUEJOTZINGO E IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO DGPL—



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

1P1A.—3545.20, DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
RECIBO Y ENTERADO. Es todo Presidenta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Ocurso presentado por el Ciudadano Artemio Pineda Martínez, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Ocurso)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Oficio SP/0442/2009 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teziutlán, Puebla, por el que remite Incidente de Suspensión promovido por el Síndico Municipal, dentro del expediente administrativo CM/PA/01/2009. Le solicito a la Secretaria, dé lectura al Oficio.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Oficio).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracción III y IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Ocurso y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, por el que informa de la renuncia del Presidente Auxiliar de San Miguel Tianguizolco, de dicho Municipio. Le pido a la Secretaria nos haga favor de dar lectura al Ocurso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Ocurso)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracción III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura del Ocurso del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que presenta desistimiento expreso de la instancia mas no de la acción, respecto de la controversia por cuestión de límites o competencia por territorialidad, promovida por el citado Ayuntamiento presentada el 4 de abril de 2005, en contra de los actos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. Le pido a la Secretaria dé lectura al Ocurso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Ocurso)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura del Ocurso y anexos del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que solicita se señalen materialmente los límites territoriales del Municipio de Puebla, fijados en el Decreto del 30 de octubre de 1962. Le pido a la Secretaría nos haga favor de dar lectura al Ocurso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Ocurso)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura del Oficio DGPL.61—II—8—147 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos Locales, para que armonicen la Legislación de su respectiva Entidad, con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, entre otros. Solicito a la Secretaría, dé lectura al Oficio.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Oficio)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura del Oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Ley para la Implementación y el Uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Estado de Puebla. Le pido a la Secretaría nos haga favor de dar lectura al Oficio.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: (Da lectura al Oficio)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en los artículos 63 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputado Pablo.



C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Muchas gracias Presidenta. Felicitarla al frente de esta Mesa Directiva y desearle éxito en la gestión de la misma. Compañeros Diputados. Compañeras Diputadas. Amigos de los medios de comunicación. Antes de compartir con ustedes un posicionamiento, quisiera desearles a todos, lo mejor para este 2010, que sea de esperanza, que sea de ilusiones, y sobre todo, que sea de mucho trabajo, para todo lo que nos unifica alrededor de nuestro querido Estado de Puebla y que dejemos de lado, pues toda la desesperanza y que nos sumamos a un camino de éxito, a pesar de lo que el Gobierno Federal se empeña en hacer y lamentablemente en días de vacaciones, en fines de semana, con malas noticias para los mexicanos, pero, insisto, a pesar de eso que prevalezca el optimismo, es el deseo de un servidor y al mismo tiempo, exponer y compartir con ustedes, el siguiente posicionamiento. Una vez más, la incongruencia del Ejecutivo Federal, deja en la incertidumbre al País entero, al recurrir a prácticas reprochables, para realizar el aumento de los energéticos en días inhábiles, sin la más mínima explicación de parte de la Secretaría de Hacienda o de su Titular. Iniciando con el aumento a la gasolina magna, el sábado 19 de diciembre, para terminar el 1º de enero en 7.88 el litro y de paso, también, aumentar la Premium, que paso de 9.57 a 9.64 y el diesel, de 6.85 a 6.93 el litro. Ante la inconformidad manifiesta de la población, no quedó de otra al Subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, que presentarse a los medios, para exponer un émulo de explicación, que resultó más bien la notificación formal de los aumentos, que lejos de justificar económicamente la medida, se conformó con hacer comparaciones con la crisis de 1995. Hoy, el nuevo Secretario, no es capaz siquiera de presentarse ante el pueblo, para soportar las decisiones que se toman en la Secretaría de Hacienda. En diversas ocasiones, el Grupo Parlamentario del PRI, en esta Tribuna se ha manifestado para solicitar al Ejecutivo Federal y a la Secretarías involucradas, que se considere congelar el precio del diesel, el otorgar una tarifa especial a los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

productores del campo y la respuesta a estas peticiones y a las de otros Estados, se da en sábado y durante las vacaciones. La consecuencia lógica del aumento a los combustibles, es el aumento a productos de consumo básico. Ya en su momento presenté un Punto de Acuerdo para evidenciar la difícil situación de los productores de tortilla, que hoy resienten el aumento en los fletes y en consecuencia, aumentan el precio de su producto. El llamado al Gobierno del Federal, es para blindar la canasta básica y así evitar que los que menos tienen, sufran una vez más la inflación que resulta inminente con la subida de precio de los combustibles. El aumento que se otorgó al salario mínimo, sin considerar a la Comisión que existe para fijarlo, resulta insignificante y pasará inadvertido ante la inflación que lo supera por mucho, el 4.58 por ciento de aumento al salario, nada podrá hacer ante una inflación de por lo menos 7 por ciento. Es urgente que el Presidente de la República, se dé cuenta que existe un tema más importante que la guerra perdida que libra desde el inicio de su sexenio, ese tema es el de la subsistencia de millones de mexicanos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Melitón Lozano.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: ¡Feliz Año a todos!, que esta crisis económica no nos lleve a la crisis de afecto y de cariño entre los que compartimos diariamente la cotidianidad en este Congreso. Con la anuencia de la Mesa Directiva. Entre los Informes del Ejecutivo al Legislativo, en el caso de nuestra Entidad, destaca el del Gobernador del Estado. Ésta es una obligación que el Titular del Ejecutivo, debe rendir anualmente ante el Congreso, según el artículo 53 de la Constitución del Estado de Puebla. El Informe podría entregarse por escrito, pues la forma constitucional no exige su presentación oral. Sin embargo, la costumbre, los ritos y ceremonias protocolarias en México y en nuestro Estado, así lo conciben. En dicho acto, la oposición no tiene ningún derecho de réplica y no hay debate entre el Gobernador y los Legisladores. La realidad actual exige una nueva relación. En sí, los partidos de oposición precisan de mayores facultades para discutir con el Gobernador del Estado,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

las cuestiones relativas al avance del desarrollo del mismo y no sólo el análisis de lo que se nos presenta. El acto del Informe del Gobernador, es en sí mismo, un Informe de Gobierno y no de la situación que guarda el Estado, que se presenta con un juego de símbolos contradictorios, el ceremonial, la asistencia de la pluralidad estatal, la presencia de los Poderes Públicos, la lectura del Informe y su respuesta llena de halagos y al mismo tiempo, la legitimación y publicidad de las acciones de gobierno. De lo anterior se entiende el conflicto, la desavenencia que ocurre con cada Informe de Gobierno. Los Legisladores de oposición electos con un mandato distinto al del Gobernador, se ven obligados a expresar su inconformidad con lo que se escucha. Es un sentir casi unánime de los Legisladores de oposición y de otros estudiosos del derecho, que se reforme el formato de la presentación del Informe que rinden nuestras autoridades, en los distintos órdenes de gobierno, en específico, el que rinde el Gobernador del Estado de Puebla, cada año al inicio del Primer Período de Sesiones del Congreso del Estado, con el fin de restituirle su valor original, adaptándolo a las nuevas condiciones del País y del Estado, reconociendo que en nuestra Entidad, los controles por parte del Legislativo al Ejecutivo, son muy débiles. Dar oportunidad a los Legisladores de expresar su posición, acerca de la gestión del Ejecutivo y compartir opiniones, fortalece el estado de derecho, la democracia y la práctica parlamentaria, pues también las minorías deben ser escuchadas y tomadas en cuenta. Es importante concebir la rendición de cuentas, como actos republicanos y modestos, considerando que las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, deberán ser siempre de mutuo respeto y de igualdad, nunca de superioridad del uno sobre el otro y que es responsabilidad de los Legisladores, establecer figuras jurídicas de control Parlamentario, como el Informe de Gobierno, que hagan posible que el Poder Ejecutivo, comunique acerca de su desempeño a la Soberanía Popular representada en el Congreso, siendo el mismo pueblo, el que pueda sancionar a los gobernantes por su labor realizada. El formato actual, no permite el intercambio de opiniones, interpelaciones; de hecho, tampoco las prevé nuestro régimen presidencial mexicano, a diferencia de otros regímenes presidenciales de Latinoamérica como Costa Rica, Perú, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Venezuela, entre otros, que las



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

contemplan en sus Constituciones, en su Legislación y en su práctica parlamentaria. En la Iniciativa que propongo, se destacan los siguientes 5 aspectos: Primero.- Que el Gobernador del Estado, dará un mensaje político con relación a su Informe. Segundo.- Que al concluir su mensaje, intervendrán los Diputados, con opiniones y preguntas al respecto del Informe. Tercero.- Que el Gobernador expresará de manera general su opinión sobre las posiciones vertidas por los Legisladores. Cuarto.- Que el Congreso no sólo hará el análisis, entendido como la observación del Informe en sus partes; sino que se propone realizar un ejercicio de evaluación de las acciones del gobierno, cuyas conclusiones sean dadas a conocer al Gobernador, en Sesión siguiente, para el intercambio de opiniones, en un marco republicano y parlamentario. Desgloso un poco este último punto. Lo que estoy proponiendo es que, después de las comparecencias de todos los Secretarios, se invite al Gobernador del Estado, a escuchar el balance que hace este Congreso, y sobre todo, a escuchar las sugerencias y medidas para poder llevar a cabo las transformaciones que requiere el Estado. Desde mi punto de vista, sólo así tendría sentido todo este ceremonial y ritual del Informe y las Comparecencias. Y finalmente, en cuanto a las interrupciones e interpelaciones, se modifica el artículo 90, para precisar que en el uso de la palabra, el Gobernador no se interrumpirá, y se elimina la prohibición de las interpelaciones, para dar paso a un formato claro y transparente del Informe. Estoy presentando, de manera resumida, dos cosas, una Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona a los artículos 53 de la Constitución, de la Ley Orgánica y del Reglamento y ésta, indudablemente que será una medida de mediano plazo. Pero al mismo tiempo presento un exhorto al Gobernador del Estado, para llevarse a cabo como una medida de corto plazo, propiamente de manera casi inmediata a considerar. El Punto de Acuerdo es el siguiente. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para que en el marco de sus Leyes vigentes y en el afán de fortalecer la democracia y la práctica parlamentaria, se construyan las condiciones necesarias para establecer un nuevo formato de rendición del Informe Anual de la Administración Pública Estatal, a realizarse el próximo 15 de enero del 2010, cuyas características incluyan el intercambio de opiniones y posiciones entre el Legislativo y el Ejecutivo; no sólo el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

análisis posterior del Informe, sino la evaluación de las acciones. Con esto considero que fortalecemos —como ya lo señalé—, el estado de derecho; fortalecemos la vida parlamentaria y generamos condiciones para que la ciudadanía poblana, pueda tener posibilidades de una información mucho más nítida, más transparente y más clara, en relación a las acciones del Ejecutivo. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en el artículo 93, se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Iniciativa y Punto de Acuerdo que se acaba de leer, para su estudio y trámite correspondiente. Tiene la palabra la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Muchas gracias Presidenta. Pues sí, en efecto sí estamos preocupados por todo un... conjunto de situaciones que se presentan, no nada más a nivel nacional, sino también a nivel estatal, y quisiera comentarles que en los últimos 10 años de gobierno, del gobierno priísta, de 1990 al 2000, en 1990 el precio de la gasolina estaba a un peso, y a finales de la década, en el 2000, el precio de la gasolina estaba en 5.27; lo que representó un aumento del 420 por ciento ¿sí?, en la última década del gobierno del PRI. Y en esta última década del gobierno del PAN, en el 2002, la gasolina que estaba a 5.27, a estas fechas, 2010, el precio de la gasolina está en 7.88, que es un aumento de 2.26 pesos, lo que representa el 50 por ciento de aumento, hay una diferencia bastante grande, entre lo que representaban los aumentos de la gasolina, cuando el PRI estaba, más aparte las devaluaciones, porque junto con esto venía un proceso de devaluación, y ahora, lo que representa el aumento de la gasolina y que, bueno, nuestros Diputados estaban muy contentos con el aumento que se tuvo a los Estados, con los cerca de 49 mil millones de pesos, que se aprobaron para el Estado y que, bueno, lo que pasa es que no previeron de dónde iba a sacar el dinero. Sí, porque es muy fácil aprobar, que venga mucho dinero y además aprobar líneas de crédito y aprobar todo ese dinero, contra los resultados que tenemos en el Estado, tercer Estado más corrupto, menos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

transparente; tercer Estado con más marginación y pobreza, bajamos del séptimo en un año, al tercer Estado con más marginación y pobreza, donde más del 60 por ciento de la población presenta índices de marginación y pobreza graves, con los miles de millones de pesos que tenemos aprobados y que no sabemos cómo se invierten, cómo se manejan. Los Programas que se manejan aquí en el Estado, no son evaluados en cuanto a resultados, no hay un mecanismo de evaluación, tuvimos una reunión con el del Instituto de Medición de la Pobreza y él decía que no se han evaluado un solo Programa del Gobierno del Estado para saber su efectividad y se tienen más de mil Programas y no sabemos si realmente funcionan o no. Ahorita vemos que esos 12 mil millones de pesos que se han invertido en el Programa “Unidos para Progresar”. Ahí están los resultados, bajamos al tercer lugar con más marginación y pobreza. Además somos el segundo Estado donde más se permite la piratería, el noveno lugar de los Estados con más violencia; séptimo lugar con mayor número de asesinatos a mujeres, cada seis días una mujer es asesinada aquí en Puebla y no tenemos datos, porque aquí no pasa absolutamente nada. 8 de cada 10 personas no denuncian precisamente porque no tienen confianza en sus autoridades. Resultados del IMCO nos dice que hemos bajado en productividad precisamente por esa falta de impartición de justicia y la transparencia que no existe en el Estado. Somos uno de los Estados... el séptimo Estado más endeudado, bajamos del onceavo al séptimo Estado más endeudado y por supuesto que nos preocupa toda esta situación y por supuesto que nos preocupa que la gasolina suba. Pero más nos preocupa que estos miles de millones de pesos que este año van a entrar como los miles de millones de pesos que entraron el año pasado, no sabemos en qué se aplican, y por supuesto que no se están aplicando en marginación y pobreza, sabemos que en, en la aprobación del Presupuesto que hicimos para este año, el 420 por ciento, se aumentó en el Eje 2, que tiene que ver con gastos administrativos del Gobierno del Estado; y en el Eje 5, que tiene que ver, o que está relacionado con fortalecimiento de las Comunidades y de los Municipios, no sólo no se aumentó, sino hay una ligera disminución. No hay preocupación, ni hay interés por resolver estos problemas de la pobreza, no nos vengamos a desgarrar las vestiduras diciendo y manifestando nuestra preocupación, cuando por otro lado, aprobamos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

opacidad, aprobamos no transparencia y aprobamos presupuestos que atentan —
precisamente— contra nuestras clases más desprotegidas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Tiene la palabra el Diputado Pablo nuevamente.



C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Los buenos deseos y el afecto no sólo es en el discurso, sino también en los hechos, por lo tanto no me voy a enfrascar en una discusión estéril, fuera de lugar y sobre todo fuera de época. Mis respetos, mis felicitaciones a todos ustedes. Sin embargo, sí vale la pena precisar y no confundir, porque aquí estamos para objetivizar la realidad, la realidad política, la realidad económica y por supuesto, desde nuestros diferentes puntos de vista, sobre todo partidistas y de manera responsable, pues tratar de defender aquello en lo que creemos. Pero fíjense nada más, empezamos hablando de un, una subida estrepitosa en el precio de la gasolina y aquí se nos viene a tratar con demagogia, con un discurso que suena más a época preelectoral, pues tratar de, de desmentir o de poner en mal los números del Gobierno del Estado. Me parece que la intervención que el de la voz hizo hace algunas intervenciones, fue para exhortar al Gobierno Federal, a no estar subiendo de manera estrepitosa, la canasta básica, la gasolina; que nada tiene qué ver con los indicadores y por cierto en muchos de los casos, están ligados a Programas Federales, puesto que muchos de los Programas que se operan en el Estado, provienen de la Federación y de ahí, seguramente, tendríamos que empezar el análisis en uno o en otro sentido de el posicionamiento del Estado, respecto a otros Estados, e insisto, y no estar manipulando la información en beneficio o con otros fines distintos, al venir a informar aquí, un tema que —insisto— lastima a los mexicanos por haber sido un incremento fuera de serie, atípico y sobre todo en la forma en la que se hizo, fue un típico sabadazo. Nosotros aquí hemos estado exhortando al Gobierno Federal, a favor del tema de los tortilleros, a favor del tema de los, de los beneficios, por ejemplo, del gas, que se puedan ver el impacto en los usuarios finales y no que se quede en los intermediarios. Ésa realmente es la intención de los Diputados del Grupo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

Parlamentario del PRI, estar exhortando mediante Puntos de Acuerdo, las decisiones del Gobierno Federal y no venir aquí con, pues, cifras y con argumentos que poco abonan a la discusión pública. Por eso, insisto en el posicionamiento de hace un momento e invito a mis amigos y especialmente a mi amiga Diputada, pues a que centremos la discusión en una forma de altura, que nos esperemos a escuchar buenos, buenos resultados el próximo 15 de enero y no tratemos de estar adelantando con fines meramente partidistas y seguramente por el pánico que existe en las encuestas, pues de esa forma que está —desde mi punto de vista— fuera de todo lugar. Por eso la invitación a elevar el debate, a sustentarlo con argumentos, sobre todo con números, y no desviar la atención del tema original que era el injustificado aumento en la gasolina. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: A esta Presidencia le fueron turnados los Oficios 20767 y 20768, del Juzgado Primero del Distrito del Estado, derivados del Juicio de Amparo 1667/2006. Le pido a la Secretaría nos haga favor de dar lectura a los Oficios.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA

HIDALGO ELGUEA: Congreso del Estado de Puebla. Comisión Especial de la Quincuagésima Séptima del Congreso del Estado. En los autos de Juicio de Amparo número 1667/2006, promovido por Germán Gabriel Alejandro López Brun, contra actos de su autoridad, con esta fecha se dictó un Acuerdo que literalmente dice: San Andrés Cholula, Puebla, 18 de diciembre de 2009, vista la cuenta que se da, el Secretario en funciones de Juez acuerda, agréguese a los asuntos del oficio...a los autos, el oficio DGAJELP 6226/2006, signado por el Presidente de la Gran Comisión, Secretario General, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, residentes en la Ciudad de Puebla, quienes informan las gestiones que se encuentran realizando, a fin de dar cumplimiento al fallo protector dictado en el presente asunto, remitiendo para tal efecto copia certificada de la Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria que celebró la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

de Puebla, el 15 del mes y año cursantes; asimismo de la versión estenográfica de la Sesión Pública referida, por cuanto hace el Punto Cuarto del Orden del Día mencionado. De igual manera, las autoridades ocursores manifiestan que tales documentos fueron turnados a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, para el estudio y trámite procedente y que estarán informados sobre el mismo, a este Juzgado Primero de Distrito en el Estado. Sin embargo, de autos se advierte que por proveer... proveído... 10 de diciembre de 2009, se requirió a las autoridades responsables para que dieran cumplimiento a la ejecutoria de merito, en el término de 24 horas siguientes a la notificación del mismo, lo cual hasta la fecha han sido omisas en llevar a cabo. Por lo que en tales condiciones, con fundamento en los artículos 80 y 104 de la Ley de Amparo, requiérase nuevamente a las autoridades responsables, Congreso del Estado y Comisión Especial de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, residentes en la Ciudad de Puebla, para que en el término de 24 horas, contadas a partir de la notificación del presente proveído, informe a este Juzgado de Distrito, el cumplimiento que hayan dado a la sentencia que concedió el amparo y protección de la justicia federal, al quejoso Germán Gabriel Alejandro López Brun, debiendo remitir las constancias que acrediten su dicho, con el apercibimiento de no hacerse así en el plazo señalado para ello, se requerirá su cumplimiento a través de sus superior jerárquico. Por otra parte, agréguese a los autos, el escrito del quejoso Germán Gabriel Alejandro López Brun, por el cual solicita copia certificada a la ejecutoria dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del amparo en revisión número 140/2008, en atención a lo solicitado por el ocurso en mérito, con fundamento en los artículos 278 y 279 al Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo por disposición expresa de su artículo segundo, expídase a su costa, copia certificada de las constancias que solicita, teniéndose por autorizados para recibirlas a los profesionistas que indican que para tal efecto debiendo identificarse con credencial oficial y vigente, previa razón que por su entrega y recibo se asiente en autos. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Licenciado José Ricardo Juárez Espinosa, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, en funciones de Juez,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

en términos del artículo 81 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conforme a la autorización acordada en Sesión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal celebrada el 10 de noviembre de 2009, segundo oficio número CCJ/ST/5824/2009, de esa misma fecha, ante el Secretario que autoriza y da fe. Rúbricas. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes. Atentamente. Licenciado Eduardo González Serrano. Es todo Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 24 fracción I inciso i); y 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 105 de la Ley de Amparo, tórnense los presentes oficios a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, en virtud de ser la Comisión General de estudio, a la que fue turnado el presente asunto, por resolución plenaria de fecha 15 de diciembre de 2009. Tiene la palabra el Diputado Melitón.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Para este 2010, tenemos en este Congreso, grandes retos y grandes desafíos y creo que ya tenemos el primero. El caso López Brun, 24 horas nos dan para emitir una respuesta. Me parece que fue turnada a la Comisión de Gobernación ¿verdad?...es decir que de manera afectuosa, ya que va a ser tratado este asunto de López Brun, aprovecho para pedirte compañero Pablo, que se trate la Iniciativa de reformar el formato del Gobernador y no quiero pasar por alto un comentario al Punto Nueve del Orden del Día, donde el Congreso de la Unión nos exhorta a este Congreso Local, para armonizar la legislación en nuestra Entidad, con la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, pese al a situación de marginación de pobreza y de desventaja, en muchos de los indicadores del desarrollo de la población indígena, en Puebla no tenemos una Ley de Derechos Indígenas. Un servidor presentó una Iniciativa de Ley, sobre los Derechos de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 5 de enero de 2010

los Pueblos y Cultura Indígena, hace aproximadamente ya un año; ya tiene casi un año que la presenté y si no estoy equivocado, fue turnada a la Comisión de Gobernación. Nuevamente un recordatorio para la comisión de Gobernación y tengo entendido porque creo que las cosas pueden ser constructivas, que la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, me ha comentado que están preparando la presentación a este Congreso, de la Ley de Cultura Indígena, por parte del Grupo Parlamentario del PRI. Una invitación para que lo hagan lo antes posible, lo antes posible, y nos podamos sentar a discutir ya con estas dos Iniciativas, una Ley que es un imperativo y una exigencia por la realidad que viven los pueblos indígenas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

VARGAS: Gracias Diputado. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, para el día miércoles 13 de enero del año en curso, a las diez horas, para la celebración de la Junta Preparatoria, en la que se elegirá la Mesa Directiva que actuará durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal. Feliz 2010, enhorabuena. Buenos días.